



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 ABR 2009	
Recibido	1015
Exp. N°	22143
P.E.S.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, informe:

- a) los motivos por los cuales aún no se ha hecho efectivo el pago de los subsidios a los vecinos perjudicados por el fallido sorteo del Plan Federal de Viviendas 1, acontecido durante el mes de marzo de 2008, los cuales fueran oportunamente comprometidos por el Gobierno Provincial
- b) las razones por las cuales aún no se ha concretado la compra de los terrenos para la construcción de las 111 viviendas destinadas a las familias que no se vieron imposibilitadas de participar del mismo"

Prof. ROSARIO G. CRISTIANI
Diputada Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

A un año del fallido sorteo realizado por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo las familias perjudicadas por el desprolijo manejo administrativo no han recibido la prometida compensación destinada a cubrir el valor de sus alquileres.-

Cabe destacar que el Gobierno Provincial, luego de reconocer los gruesos errores producidos en oportunidad de sortearse las 150 viviendas correspondientes al Plan Federal de Viviendas 1, se comprometió entre otros puntos, a destinar una suma de dinero para paliar los gastos de alquiler hasta que se les adjudiquen las nuevas unidades habitacionales.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta solución política que tendía a subsanar los errores de una gestión administrativa se fue demorando en el tiempo, argumentándose distintas causales, la última de ellas la falta de sanción del Presupuesto para el año 2009, lo que motivó un sinnúmero de reclamos por parte de los perjudicados que se sienten estafados en su buena fe ya que habían creído en la pronta resolución de una problemática no generada por ellos.-

En este sentido debemos recordar que el pasado 29 de enero del corriente año, la Directora Provincial de Vivienda, Alicia Pino les manifestó a los vecinos reunidos en la Municipalidad de Rafaela, que el pago de los subsidios dependía de la sanción de la Ley de Presupuesto.

A la fecha y habiéndose aprobado la ley de presupuesto para el corriente ejercicio, no se ha cumplido con lo prometido y lo que más preocupa es la falta de certeza en cuanto a las fechas de pago y el silencio oficial sobre el tema.-

Otro aspecto que es sumamente alarmante es que el Organismo Provincial aún no haya informado sobre el trámite de adquisición de los terrenos necesarios para la construcción de las 111 viviendas prometidas para los ciudadanos que no pudieron participar del sorteo acontecido en 2008. Esta indefinición demora el inicio de las obras de las unidades habitacionales cuya inauguración se había estimado originalmente para el año 2010.

Señor Presidente, estamos reclamando seriedad y compromiso del gobierno, no se puede jugar con los sentimientos de las personas, quienes han soportado los errores de funcionarios políticos no pueden verse nuevamente defraudados por falsas promesas y dilación en la solución de sus problemas.-

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

Prof. ROSARIO G. CRISTIANI
Diputada Provincial